NOTAS

SOBRE LAS SEIS ORACIONES TRADUCIDAS EN EL TOMO II.

SOBRE LA ORACION EN DEFENSA DE MILON.

(1) *Nueva forma*: ordinariamente juzgaba el pretor de las causas segun las leyes, que habia : mas en esta ocasion se hizo ley nueva, se nombraron jueces, y se innovó en la acusacion y defensa.

(2) *Horacio* : habia muerto en pelea á los tres Curiacios, y al volver victorioso, encontrándose con su hermana, que lloraba la muerte del uno, con quien se habia de casar, indignado Horacio la mató.

(3) *Que habia muerto á su madre* : Orestes, hijo de Agamenon, rey de Micenas, dió muerte á su madre adúltera, y matadora de su marido.

(4) *Concordes* : entre los jueces del Areópago 15 le absolvieron y 16 le condenaron : entre los dioses 6 sentenciaron contra él y 5 á su favor, á los cuales arrimándose Minerva, le hizo salir absuelto.

(5) *Chamuscado* : este era Tito Munacio Planco, que instigando al pueblo contra Milon al tiempo que se estaba quemando en la curia el cuerpo de Clodio, tuvo que huir de las llamas con sus oyentes.

(6) *El ataque* : fué combatida su casa por la faccion de los

Clodianos, que querian que este, que era inter-rey, juntase al pueblo para la eleccion de cónsules: á lo que él se resistia por no ser costumbre, que lo hiciese el primer inter-rey. Era el inter-rey un magistrado, que gobernaba, cuando no se habian elegido á su tiempo los cónsules, y duraba su mando cinco dias, despues de los cuales pasaba á otro de los senadores, y así sucesivamente hasta que la república tuviese los magistrados ordinarios.

(7) *Hízose distincion de estos dos puntos*: cuando el dictámen de alguno abrazaba dos, ó mas puntos, y se mandaba que se propusiese cada uno separadamente, se decia *dividere sententiam*. Esto sucedió aquí, que, conviniendo el senado en la propuesta de Hortensio de que se juzgase esta causa segun las antiguas leyes, mas estraordinariamente se antepusiese á todas; Fusio, á quien habian sobornado para que se opusiese, pidió que se hiciera division de los dos puntos del parecer de Hortensio, con lo que nada valió la parte del acuerdo del senado en que mandaba se procediese en este caso por las leyes antiguas.

(8) *Saludable*: la A primera de *absolvo*.

(9) *Triste*: la C primera de *condemno*.

(10) *Habias dado*: Siendo pretor L. Domicio, pretendió el tribuno de la plebe Cn. Manlio hacer aceptar una ley para que los libertinos tuviesen voto en todas las tribus del pueblo, á lo que se opuso con valor Domicio y disipó la gente con que Manlio tenia tomado el collado Capitolino.

(11) *Griegos*: los principales Romanos tenian entre su familia hombres doctos, que de la Grecia pasaban á establecerse en Roma.

* *Poco mas ó menos*: los Romanos contaban doce horas iguales desde el amanecer al anochecer, mayores ó menores segun las estaciones del año.

(12) *Paladio*: simulacro de Palas, que Ulises, y Diómedes robaron de Troya.

* *La luz de la curia*: llama así Ciceron á S. Clodio, haciendo alusion al incendio hecho por él en la curia.

(13) *Has castigado*: *punitus es*: por *punivisti*.

(14) *Salí de la ciudad*: Ciceron habia descubierto la conjuracion de Catilina con mucha gloria, y el senado habia condenado á muerte á los conjurados sin forma de juicio; aunque bien verificado el delito: de lo que se valió Clodio para echarle al destierro.

* *Al palacio*: una casa que habia sido del rey Numa.

(15) *Empalizada*: era un cercado, donde entraban á votar.

(16) *Lanzas cortas*: armas arrojadizas de la gente del campo.

(17) *Comisarios de guerra*: entendiendo por estos los que iban á levantar gente.

(18) *Querellas injustas*: otros quieren que sea, con *malas fianzas*.

(19) *Sacramenta*: eran depósitos de dinero ante el pontífice para pleitear.

SOBRE LA ORACION POR LA VUELTA DE M. MARCELO.

(1) *En estos tiempos*: despues de la batalla de Farsalia.

(2) *No por algun temor*: de Cesar.

(3) *Por sentimiento*: por la muerte de muchos de sus amigos en la guerra civil.

(4) *Por vergüenza*: de hablar ante el mismo Cesar, contra quien habia tomado las armas.

(5) *Obligacion particular*: por obligacion particular, que debia, ó tenia á Pompeio, no porque la causa pública lo pidiese.

(6) *Rhin*: venció junto al Rhin á los Alemanes, en el Océano á los Ingleses, y junto al Nilo á los de Alejandría.

SOBRE LA ORACION EN DEFENSA DE LIGARIO.

(1) *Dictador*: L. Sila.

(2) *Premios*: dos talentos daba Sila al que matase á alguno de los proscriptos.

(3) *Fué vengada* : condenando á los asesinos.

(4) *Pompeio* : hace Ciceron honorífica mencion de Pompeio, sin temer desagradar á Cesar, que siempre le nombraba con mucho aprecio.

(5) *La afrenta* : la que se hacia á Cesar era no admitirle á la pretension del segundo consulado, por estar ausente en las Galias, siendo así que el pueblo habia dispensado en esto.

(6) *Su derecho* : muchos del ejército de Cesar habian votado la dispensacion de que se habló en la nota antecedente, y así mantenian su derecho en hacerla valer con las armas

(7) *Secuaces* : á Pompeio seguian los cónsules y otros magistrados, y muchos, que habian sido cónsules; mas á Cesar le seguia la gente de menos cuenta.

(8) *Rey* : Yuba, rey de la Mauritania, que estaba á favor de Pompeio : porque este habia establecido en el reino de la Mauritania á su padre Hiensal.

(9) *Con crueldad* : Ligario no dejó á Tuberon tomar puerto, ni desembarcar al hijo enfermo.

(10) *A parage* : al lance de la batalla de Farsalia, en que no se halló Ciceron.

(11) *Contigo* : Cesar era famoso orador.

SOBRE LA ORACION EN DEFENSA DEL REY DEYOTARO.

(1) *Y á nosotros* : ó á mí, que me hallaba de general. Véanse las notas *pro* Ligario.

(2) *Ciertos sugetos* : L. Domicio, P. Escipion, M. Bíbulo, M. Caton.

(3) *Cauto* : *tectior*, aquí se debe tomar á buena parte por hombre cauto.

(4) *Atalo* : este : que hizo los presentes á Escipion, fué Antioco, y así debia decir *Antiochus*, ó se equivocó Ciceron.

(5) *Fué dado por esclavo* : á los esclavos no les era permitida la milicia.

(6) *Tu ejército* : el de Dominio Calvino, que seguia á Cesar.

(7) *Estatua* : las de los reyes estaban en el Capitolio.

SOBRE LA FILIPICA I.

(1) *Ejemplo* : cuando Trasíbulo hizo ley para que se olvidasen las pasadas discordias de Atenas.

(2) *Cartel* : se grababan en láminas de bronce las gracias y privilegios concedidos, y se fijaban estas láminas en el Capitolio para perpetua memoria.

(3) *Librado* : un cierto impostor, que se vendia por hijo de C. Mario, se habia señalado en el entierro de C. Cesar, que decia ser su pariente, incitando á la plebe á motin, y amenazaba esterminar el senado. M. Antonio le hizo dar garrote, con lo que dió á entender que favorecia la causa de la libertad. Mas despues de este hecho hizo por un poco de tiempo ausencia de Roma para visitar las colonias de los soldados veteranos, que habian militado bajo del mando de Cesar, para incitarlos á vengar su muerte, y sostenido de estos se quitó la máscara, y comenzó á proceder sin contar con el senado.

(4) *Columna* : mientras la ausencia de M. Antonio, Dolabela atendió cuidadosamente á la quietud pública, y habiendo los libertos de Cesar y otros plebeios levantado en la plaza un altar en el mismo sitio donde se habia quemado el cadáver de Cesar, con una columna de veinte pies de alto, con la inscripcion *parenti patriæ* (y esta es la que llama *insepultam sepulturam*) celebrando allí sacrificios, y colgando votos, é imágenes de Cesar, las que despues quemaban (y esto parece ser el *bustum facerent*). Corriendo despues furiosos por la ciudad, y cometiendo mil violencias, lo que llama Ciceron *malum infinitum*, Dolabela hizo demoler el altar y columna, y castigó severamente á los principales motores de los alborotos.

(5) *Legado* : cuando los principales de Roma querian salir de la ciudad, y no tenian otro motivo, pedian la comision de embajada, con que venian á ser unos legados honorarios.

(6) *Primero de Enero* en que tomaban posesion los cónsules nombrados Hircio y Pansa.

(7) *Arenga* : en que exhortaba al senado á convenirse con Sesto Pompeio, hijo del gran Pompeio, que se hallaba con bastantes fuerzas en España.

(8) *Edicto* : en que Bruto y Casio los principales entre los matadores de Cesar, mostraban las mejores disposiciones para la paz. Podian fijar edictos como pretores que eran.

(9) *Dejado lo de los gobiernos* : de las provincias, que queria para sí M. Antonio estando señaladas á otros.

(10) *Pison* : suegro del muerto Cesar, que habló con el mayor valor á favor de la libertad y de la autoridad del senado, y contra M. Antonio.

(11) *Obligacion* : este beneficio, que habia hecho M. Antonio á Ciceron, era no haberle muerto antes de haber alcanzado el perdon de Cesar.

(12) *La accion de gracias* : que solo era debida á los Dioses.

(13) *Supersticiones* : dándole á Cesar el culto, que solo se podia á los Dioses.

(14) *L Bruto* : el que libertó á Roma de los Tarquinos.

(15) *Se padecen* : los hijos de Pompeio estaban en armas en España, y su partido iba tomando fuerzas.

(16) *El dinero* : sacado de la venta de los bienes de Pompeio, y otros de su faccion, hecha de órden de Cesar y depositado allí por él mismo.

(17) *Aquella ley* : M. Antonio hizo ley admitiendo á la judicatura á los que hubiesen sido capitanes, sin atender si tenian ó no la renta de los caballeros, con esto abrogada la de Cesar, en que solo eran admitidos á ella los senadores, y los del órden ecuestre, escluidos los tribunos erarios que antes eran jueces.

(18) *Alaudas* : legion de Franceses, que levantó Cesar, llamados así de la cresta que llevaban en el morrion.

(19) *Limpiar* : demoliendo la columna, y altar erigidos á honra de Cesar

(20) *Aquellas causas* : Dolabela, siendo tribuno de la plebe, habia promulgado una ley, anulando las deudas de los ciudadanos, con lo que se habia hecho muy odioso.

(21) *Colega* : Cesar pensando en ir á hacer guerra á los Partos, sustituyó en su lugar por cónsul á Dolabela, con quien estaba enemistado M. Antonio el otro cónsul, que habia dicho al pueblo, que era viciosa su eleccion, por causa ó parte de los agüeros. Podialo hacer como agorero que era.

(22) *Varones* : Bruto y Casio, matadores de Cesar.

(23) *Maldad* : de querer levantarse con el reino, por lo que por sentencia del pueblo fué precipitado de la peña Tarpeia.

(24) *Aborrezcan* : sentencia, que el poeta trágico Accio pone en boca del cruel Atreo.

(25) *Aquellos* : Bruto y Casio, que temerosos de Antonio se habian salido de Roma.

SOBRE LA FILIPICA IX.

(1) Véase la nota primera sobre la oracion en defensa de la ley manilia.

(2) *Campo Esquilino* : es uno de los siete collados de Roma.